



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-

RESOLUCIÓN No. 1511
(21 de Diciembre de 2009)

"Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Departamento Nacional de Estadística – DANE –, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005"

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-

En ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004 y con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

De conformidad con el literal c) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, dentro de las funciones de administración, es responsabilidad de la Comisión Nacional del Servicio Civil elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera. A su vez, el artículo transitorio de la Ley 909 de 2004 determinó que durante el año siguiente a la conformación de la Comisión Nacional del Servicio Civil deberá procederse a la Convocatoria de concursos abiertos para cubrir los empleos de carrera administrativa que se encuentren provistos mediante nombramiento provisional o encargo.

En cumplimiento de las normas precitadas, la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó la Convocatoria No. 001 de 2005, mediante la cual se convocan a concurso abierto de méritos los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Cumplidas todas las etapas del proceso de selección de los empleos citados en la parte resolutive de la presente Resolución, con base en los resultados totales del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a conformar las listas de elegibles respectivas, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 25 del 18 de Julio de 2008.

En mérito de lo anteriormente expuesto, en sesión del 17 de Diciembre de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 34648 para la Convocatoria No. 001

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 19
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	74,08700000	C	11376089	JOSE GUILLERMO HERNANDEZ TOVAR
2	73,61500000	C	51989379	CLAUDIA ASCENCION RODRIGUEZ TORRES
3	70,54500000	C	52034195	LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA
4	65,65100000	C	19458480	CESAR AUGUSTO JIMENEZ POVEDA
5	63,85300000	C	79543481	GUSTAVO MAURICIO FLOREZ RAMIREZ
6	62,21100000	C	51647618	NANCY AGUSTINA MALDONADO FIGUEREDO
7	59,27400000	C	19491375	CARLOS GERMAN MORA VELEZ
8	59,03200000	C	93355551	NESTOR JOSE GOMEZ LOZANO

Continuación de la Resolución Nº 1511 de 21 de Diciembre de 2.009. Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Departamento Nacional de Estadística – DANE –, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005.

ARTICULO 2. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 34650 para la Convocatoria No. 001

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 17
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 0:00:00

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	61,07800000	C	5822724	OSCAR ALBERTO MARIÑO ESTUPIÑAN

ARTICULO 3. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 34737 para la Convocatoria No. 001

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 12
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	68,64700000	C	79396680	CARLOS ALFONSO TRONCOSO ZAPATA
2	68,49500000	C	52255674	ADRIANA DE LOS ANGELES USECHE GOMEZ
3	68,48100000	C	79519884	OSCAR ALCIDES DUARTE CAVIEDES
4	66,94700000	C	51777999	ANA CECILIA OLAYA CISA
5	57,38200000	C	51703157	GLADYS YOLANDA GARCIA GRANADOS
6	55,73900000	C	23912516	MARIA ISABEL ROJAS TRIANA

ARTICULO 4. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 35000 para la Convocatoria No. 001

	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 11
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	64,09400000	C	24325386	MARIA GRACIELA GARCIA RAMIREZ
2	58,94400000	C	75071112	JORGE ENRIQUE JURADO GARCIA
3	57,76500000	C	43000097	YULIHETT GARCIA CASTANO

Continuación de la Resolución Nº 1511 de 21 de Diciembre de 2.009. Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Departamento Nacional de Estadística – DANE –, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005.

ARTICULO 5. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 36809 para la Convocatoria No. 001

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-			
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 08			
Convocatoria No.	001			
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.			

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	69,07100000	C	41541447	IVONNE CASTILLO DE LEON
2	63,09300000	C	32695358	MONICA DEL SOCORRO POLO BARRIOS
3	61,29100000	C	32894363	LUZ KARIME BULA TORRECILLA
4	59,83100000	C	32851350	SHIRLEY PATRICIA GARCIA BARRAZA
5	57,73200000	C	32822373	ALICIA ELENA ACOSTA HERNANDEZ

ARTICULO 6. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 36827 para la Convocatoria No. 001

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-			
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 17			
Convocatoria No.	001			
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.			

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	68,94800000	C	51717085	HILDA PATRICIA RAMIREZ GONZALEZ
2	68,48200000	C	41672495	MYRIAM RAQUEL CIFUENTES NOYES
3	65,36200000	C	20953041	CLARA INES GONZALEZ DE BOHORQUEZ
4	61,14600000	C	79268071	HENRY GOMEZ PINZON
5	61,08800000	C	52519072	DIANA NAYIBE RUCINQUE GONZALEZ
6	57,93500000	C	79042116	LIBARDO BARRERA DIAZ
7	53,79400000	C	19308125	FRANCISCO ERNESTO CARRILLO CASTILLO

ARTICULO 7. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 36847 para la Convocatoria No. 001

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-			
Cargo	PROFESIONAL UNIVESITARIO - 2044 - 07			
Convocatoria No.	001			
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.			

Continuación de la Resolución N° 1511 de 21 de Diciembre de 2.009. Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Departamento Nacional de Estadística – DANE –, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	57,60700000	C	37899119	CLAUDIA MARIA BOHADA QUIJANO
2	56,04000000	C	28124494	MARIA DEL CARMEN LIZCANO GARCIA

ARTICULO 8. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 43980 para la Convocatoria No. 001

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 21
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	72,34100000	C	79594368	HENRY ANTONIO MENDOZA TOLOSA
2	68,35900000	C	39618678	ANGELA PATRICIA VEGA LANDAETA
3	67,69500000	C	79142116	EDGAR FORERO MEDINA
4	54,69100000	C	51830469	MONICA RODRIGUEZ DIAZ

ARTÍCULO 9. Las listas de elegibles señaladas en los artículos anteriores tienen vigencia de dos (2) años contados a partir de su publicación, según el artículo 31, numeral 4º, de la Ley 909 de 2004.

ARTICULO 10. Los servidores que sean nombrados con base en las listas de elegibles de que trata la presente Resolución, deberán cumplir con los requisitos exigidos para el cargo de conformidad con lo establecido en la convocatoria No. 001 de 2005, los cuales deberán ser demostrados al momento de tomar posesión del cargo.

ARTICULO 11. La presente Resolución deberá ser divulgada a través de las páginas Web de la entidad a la cual pertenece cada uno de los empleos y de la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO 12. De conformidad con el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles, la Comisión de Personal de las entidades u organismos interesados en el presente proceso de selección o concurso podrá solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:

- Fue admitida al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.
- No superó las pruebas del concurso.
- Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en el concurso.
- Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
- Realizó acciones para cometer fraude en el concurso.

ARTÍCULO 13. En virtud del artículo 15 del Decreto Ley 760 de 2005, la Comisión Nacional del Servicio Civil, de oficio o a petición de parte, excluirá de las listas de elegibles a los participantes en el concurso o

Continuación de la Resolución N° 1511 de 21 de Diciembre de 2.009. Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Departamento Nacional de Estadística – DANE –, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005.

proceso de selección cuando compruebe que su inclusión obedeció a error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas. La lista de elegibles también podrá ser modificada por la misma autoridad, adicionándola con una o más personas, o reubicándola cuando compruebe que hubo error, caso en el cual deberá ubicársele en el puesto que le corresponda.

ARTICULO 14. Una vez provistos los empleos objeto del concurso, las listas de elegibles vigentes se utilizarán de acuerdo con el procedimiento señalado en el Acuerdo No. 25 del 18 de Julio de 2008

ARTICULO 15. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 21 de Diciembre de 2009

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ALBERTO GARCIA GARCIA
Presidente

Equipo Técnico Fase II